



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 078.BIS

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Marzo de 2022.

RECIBI ORIGINAL
29/03/22

C. Sergio de la Rosa Ohando

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor [REDACTED] n=03/Abril/2000 en la fosa 564 con Alinamiento D-3-3-356 del Panteon San Andres Totoltepec para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la menor [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.